

RESOLUCION Nº 237/14-C.D CORRIENTES, 29 de mayo de 2014

VISTO:

El Artículo 32° - Inciso s.- del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a la idoneidad y capacidad de gestión, el Señor Decano propone a la Prof. María Adelina GUIGLIONI en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Odontología para el Período 2014-2018.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. María Adelina GUIGLIONI (M.I. N° 13.517.232) en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste para el Período: 2014-2018.

ARTICULO 2º.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste. **ARTICULO 3º.-** REGISTRAR, Comunicar y Archivar. mabc/tf/mjr/ap

Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano